

Procedimiento

Archivo

SC

020

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 1
	PROCESO: SECRETARÍA DE TESORERÍA GENERAL		Página 1 de 4
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO		

mipg  
modelo integrado  
de planeación  
y gestión

ATG-1010-10-06-

Calima El Darién, 16 de agosto de 2023

Concejal  
**SABAS GILDARDO SALAZAR LOZANO**  
Presidente Concejo Municipal  
E. S. D.

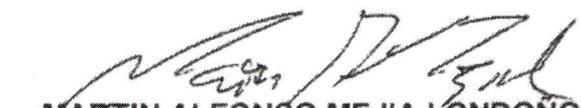
ALCALDÍA DE CALIMA DARIÉN CORRESPONDENCIA RECIBIDO
16 AGO. 2023
HORA 11:03 Am
7708 Glesfer

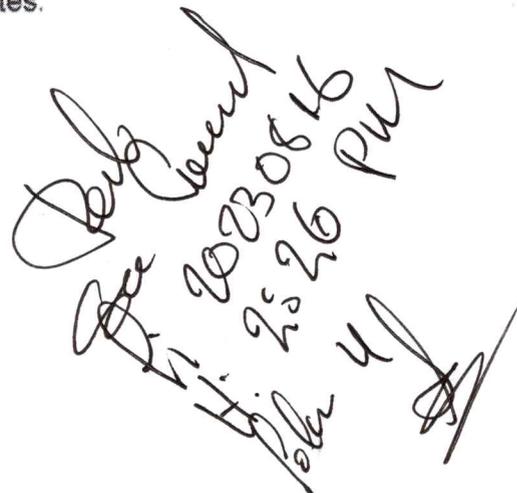
**Asunto: REMISION DE PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS y GASTOS, DEL MUNICIPIO DE CALIMA – VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).**

En atención al asunto de la referencia, remito el proyecto de acuerdo en mención para estudio, debate y posterior aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién. El referido Proyecto de Acuerdo se envía con exposición de motivos y los anexos correspondientes.

Agradezco la atención.

Atentamente,

  
**MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO**  
Alcalde Municipal

  
D. 20230816  
H. 2:26 PM

ATG-1010-10-06- Agosto 16 de 2023  
Elaboro: Leydi Paola Damina Hernández  
Revisó y aprobó: Gustavo Castro Rebolledo.  
Folios: uno (1)

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	 Modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 1	
	PROCESO: SECRETARIA DE TESORERIA GENERAL		Página 2 de 4	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO				

**PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS, DEL MUNICIPIO DE CALIMA – VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el artículo 53 de la Constitución nacional, dispone que los principios y las disposiciones establecidas en la Constitución sobre el régimen económico y hacienda Pública, se aplicaran en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto.

Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro. 023 del 05 de Diciembre de 2022 del Honorable Concejo Municipal y liquidado mediante Decreto Nro. 261 del 31 de Diciembre de 2022.

Que se debe ajustar el presupuesto de gastos en el sector Deuda Publica – Intereses, para dar cumplimiento con las obligaciones financieras contraídas por el municipio.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario presentar el Proyecto de Acuerdo a la Corporación, con el fin de realizar la adición de los recursos en consideración para su respectiva ejecución.

Cordialmente,

  
**MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO**  
Alcalde Municipal.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION	MIPG-MECI	Versión: 1	
	PROCESO: SECRETARIA DE TESORERIA GENERAL		Página 3 de 4	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO				

**PROYECTO DE ACUERDO NRO. \_\_\_\_  
AGOSTO 2023**

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN ADICIONES, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN (VALLE), en usos de sus facultades legales y;**

**CONSIDERANDO**

1. Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro. 023 del 05 de Diciembre de 2022 del Honorable Concejo Municipal y liquidado mediante Decreto Nro. 261 del 31 de Diciembre de 2022.
2. Que a la fecha el municipio de Calima el Darién presenta un exceso en recaudo en los rubros que se relacionan a continuación, los cuales se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos para realizar las respectivas transferencias.
  - 1.1.01.02.200 denominado Impuesto de industria y comercio
  - 1.1.02.06.003.01 .02 denominado IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES
3. Que se debe ajustar el presupuesto de gastos en el sector Deuda Publica – Intereses, para dar cumplimiento con las obligaciones financieras contraídas por el municipio.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al presupuesto de ingresos del Municipio de Calima el Darién para la vigencia 2023, la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$71.720.245,00)**, en los siguientes rubros.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION	MIPG-MECI	Versión: 1	
	PROCESO: SECRETARIA DE TESORERIA GENERAL		Página 4 de 4	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO				

Programa	Artículo	Nombre	Fuente	V/Contracrédito
1.1.01.02.200	.011	Impuesto de industria y comercio – sobre actividades comerciales	0001	29.530.498,00
1.1.02.05.002	.091	Tranferencia 5% bomberos (para recaudo, cobro y control)	0001	18.088.177,00
1.1.02.06.003.01	.02	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	0001	24.101.570,00
		<b>TOTAL</b>		<b>68.008.575,00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar al presupuesto de Gastos del Municipio de Calima el Darién para la vigencia 2023, la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$71.720.245,00)**, en los siguientes rubros.

Programa	Artículo	Nombre	Fuente	V/Crédito
2.2.2.02.02.002	.034	Banca de fomento - Intereses	0001	71.720.245,00
		<b>TOTAL</b>		<b>71.720.245,00</b>

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién a los \_\_\_\_\_ del mes de Agosto de 2023. –

**SABAS GILDARDO SALAZAR**  
Presidente Concejo Municipal

**NUMAR AUGUSTO CALVACHE MUÑOZ**  
Secretario